



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

**10801**      *Exp 65-14 expediente medio ambiente*

Como consecuencia del expediente incoado en este Negociado por supuesta infracción medioambiental y al haber intentado la notificación sin resultado positivo, por la presente notificación del trámite de audiencia se notifica al interesado **SR. RICARDO ALEMANY ELIAS** de conformidad con lo que dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el escrito de fecha 11 de abril de 2014, que transcrito dice: **“ASUNTO: AUDIENCIA AL SR. RICARDO ALEMANY ELIAS**

Se ha instruido el correspondiente expediente administrativo, sobre la imposición de orden de ejecución para restablecer las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, visto el informe emitido por la Celadora Municipal de Medio Ambiente de fecha 11 de abril de 2014, informando en parte lo siguiente:

“Recibidas quejas de los vecinos referente a las molestias que genera la vegetación de la vivienda situada en la calle de mestre Llorenç Duran, 21 B de la urbanización Son Ramonell, el 9/04/14 la celadora que suscribe realiza visita de inspección. Se comprueba que la vegetación ocupa la vía pública, dificultando el paso de los ciudadanos por la acera.

Según los registros de este Ayuntamiento, el propietario de la vivienda es el Sr. Ricardo Alemany Elias, con DNI XXXXX611-B, y empadronado en Marratxí.

Marratxí, 11 de abril de 2014”

Los servicios jurídicos municipales informan que con carácter previo a que se dicte la orden de ejecución se tiene que conceder el trámite de audiencia de QUINCE DIAS al SR. RICARDO ALEMANY ELIAS.

Por la presente y de conformidad con lo que establece el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas i del procedimiento Administrativo Común, se le pone de manifiesto el expediente en el Negociado de Medio Ambiente en el camí Son Ametler núm. 5 (de 8:15 a 14:15h., de lunes a viernes), a los efectos de que, durante el plazo de QUINCE DIAS, pueda como interesado alegar y presentar todos los documentos y justificantes que estime oportunos. Marratxí, 11 de abril de 2014”

Marratxí, 4 de junio de 2014

**El Alcalde,**  
Tomeu Oliver Palou

